

AGRUPACIÓN DE PESCADORES
DEL
ALTO MANZANARES

Cañada, 26 - 28410 MADRID. Manzanares el Real. N.I.F.: G-80534530

Balance del I. Curso 2017 al

30. Abril. 2017

Objetos año 2017.



AGRUPACIÓN DE PESCADORES
DEL
ALTO MANZANARES

Cañada, 26 - 28410 MADRID. Manzanares el Real. N.I.F.: G-80534530

Ingresos de permisos def.

1.01.17 al 31.12.2017.

Ingresos RCO.

o Pautado



AGRUPACIÓN DE PESCADORES
DEL
ALTO MANZANARES

Cañada, 26 - 28410 MADRID. Manzanares el Real. N.I.F.: G-80534530

Ingresos Generada del 1/2016 al 30/06 2016.

Ingresos Rec. Socio
" " Ingresos
" " Pautado

AGRUPACIÓN DE PESCADORES
DEL
ALTO MANZANARES

Cañada, 26 - 28410 MADRID. Manzanares el Real. N.I.F.: G-80534530

Ingresos Permisos del 1 Julio / 2016
a P. 31 / 12 / 2016

Ingreso Pto
u. Zubano.



AGRUPACIÓN DE PESCADORES
DEL
ALTO MANZANARES

Cañada, 26 - 28410 MADRID. Manzanares el Real. N.I.F.: G-80534530

Objetivos del año 2019:

1. Recuperación del barbo en el río Manzanares.

2. Para conseguir este objetivo es totalmente necesario la colaboración de la administración.

- Es totalmente necesario construir una escala en la presa del americano, para permitir la subida del barbo para que puedan realizar su pesca natural.

Esto tendríamos que plantearlo a Aguas del Tago que estamos totalmente seguros que colaborará en su realización.

A continuación de esta actuación sería necesario una repoblación de barbos de tamaño no superior a los 12cl para lo cual entenderemos con nuestro placer en su pago para no ocasionar gastos a la administración.

AGRUPACIÓN DE PESCADORES
DEL
ALTO MANZANARES

Cañada, 26 - 28410 MADRID. Manzanares el Real. N.I.F.: G-80534530

2. Repoblaciones del río Manzanares.

- Vemos totalmente ilógico repoblar de Trucha para libarda ya que sería perjudicial para la trucha "euctónica" que hemos conseguido que su población haya crecido en un porcentaje muy considerable.
- Con lo cual no creo que fuera positivo repoblar con trucha libarda.
- Debemos optar de nuevo como hacemos en Europa la repoblación de tramos aguas afectadas por la contaminación humana y volver a repoblar con trucha arco iris que sería mucho más perjudicial que lo que en este momento cumplen las leyes españolas.
- Otra especie que sería favorable para el río es la repoblación de Uperón pero eso depende de la comunidad de Madrid.